



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001188-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero, Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a reducir las tasas universitarias hasta igualarlas, al menos, a la media del resto de España, a contrarrestar el envejecimiento de las plantillas y a apostar por nuevas titulaciones, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001131 a PNL/001188.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Lorena González Guerrero, Adela Pascual Álvarez y Laura Domínguez Arroyo, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El pasado curso España perdió 32.248 alumnos universitarios. Castilla y León no se ha quedado atrás y ninguna universidad pública ha ganado en número de estudiantes: o los han mantenido o los han perdido. La Universidad de Valladolid, durante el pasado curso, perdió 2000 estudiantes, a los que se suman los 2000 menos del curso anterior



a éste. 4000 estudiantes menos en tan sólo dos años. Lo mismo ocurre con Salamanca: de 26.500 alumnos universitarios a 21.500 en la actualidad. La Universidad de Burgos ha pasado de 9000 a 7400 alumnos y la Universidad de León se mantiene con 11.000 estudiantes.

Las tasas universitarias de Castilla y León siguen siendo las terceras más caras del país, tan sólo por detrás de la Comunidad de Madrid y Cataluña. La pérdida de estudiantes universitarios viene desencadenada desde que el Gobierno de la Nación decidiera subir las tasas universitarias en más de un 100 % en algunos casos, cuando Wert era Ministro. Algunas Comunidades Autónomas decidieron aminorar el impacto, subiendo dichas tasas lo menos posible, mientras que en otras, como Castilla y León, ha sucedido lo contrario.

A la subida de tasas universitarias hay que unirle los recortes en inversión universitaria que sufren nuestras universidades. Según un estudio de CC. OO., entre 2010 y 2014 las universidades públicas castellano y leonesas dejaron de percibir 66.756.436 €, lo que supone un recorte del 11,14 % en su inversión.

De todo lo anterior se desprende la posibilidad de que cada vez exista una menor demanda de los grados universitarios en las universidades públicas de nuestra región. A su vez, ello conllevará el despido o la no contratación de numerosos trabajadores debido a la menor carga de trabajo de dichas universidades.

El pasado 27 de julio, la Consejería de Educación firmó con los rectores de las universidades públicas de Castilla y León tres puntos del acuerdo sobre el mapa de titulaciones. Entre ellos, se acordaba que dichas universidades realizarían un plan de viabilidad de los estudios de grado que, a fecha de 31 de octubre de 2016, no alcanzase el número de alumnos al que se refiere el artículo 6.1 del Decreto 64/2013, de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. El cumplimiento de tales objetivos establecidos en los planes será revisado por la Consejería de Educación y, antes del 31 de enero de 2020, elaborará un informe sobre los estudios de grado con una baja matrícula.

La responsabilidad de la permanencia de los distintos títulos no es exclusiva de las universidades, sino también de la Administración Autonómica. Un Gobierno que reduzca las tasas universitarias, invierta y mejore las condiciones de la universidad pública, hará más atractiva la oferta que generen nuestras universidades, favoreciendo una mayor demanda de estudiantes.

Si a ello le unimos la falta de perspectivas de futuro de nuestros jóvenes y la despoblación imperante que sufre Castilla y León, la apuesta por la investigación y la calidad de las universidades públicas castellano y leonesas podrían hacer de este sector la punta de lanza de la revitalización económica de nuestra Comunidad, como apuesta de futuro para la misma.

Aunque, efectivamente, el acuerdo firmado entre la Consejería de Educación y los rectores de las universidades públicas garantiza que todas las titulaciones actuales que existen en las distintas universidades públicas seguirán impartándose hasta el 2020, es necesario el compromiso de la Junta de Castilla y León para que sea un hecho más allá de esta fecha.



Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Reducir las tasas universitarias, al menos, hasta igualarlas a la media del resto de España.

2.- Recuperar, al menos, la inversión en las universidades públicas de Castilla y León hasta niveles anteriores a la crisis como apuesta de futuro para la Comunidad.

3.- Garantizar, en colaboración con las universidades públicas, la consolidación de los profesores jóvenes y contrarrestar de forma urgente el envejecimiento de plantillas de las universidades públicas de Castilla y León.

4.- Realizar las medidas necesarias para garantizar la continuidad, en colaboración y coordinación con las universidades públicas de Castilla y León, de todas las titulaciones de grado, posgrado y doctorado de las universidades de Salamanca, Valladolid, León y Burgos; así como apostar por nuevas titulaciones que puedan ofertar éstas.

Valladolid, 29 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Lorena González Guerrero,
Adela Pascual Álvarez y
Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos